



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 08/2019

Día 13/05/2019

--- En Bahía Blanca, a los trece días del mes de mayo de dos mil diecinueve, siendo la hora dieciocho y diez minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por Sr. Director del Departamento, Ing. Juan Carlos SCHEFER, quien es asistido por el Sr. Secretario Académico, Ing. Martín J. Serralunga, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Ing. Luis Guillermo BERGÉ; Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Ing. Lilia Norma SEÑAS; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO; Ing. Daniel Clemente KOTYK (Titulares). Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET (Suplente sin derecho a voto).*

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI (Titular); Dr. Ing. Daniel Alejandro ROSSIT (Suplente).*

Por el claustro de Alumnos: *Juan Pedro LASSALLE (Suplente).*

1. Informe de Dirección.

El Ing. Schefer informa al plenario sobre los siguientes temas:

- Se ha recibido la resolución R-386/2019 por la cual el Rector acepta la renuncia condicionada de la Ing. Amalia Rosa Sagula (Área 5 – Sistemas de Representación), a partir del 01/05/2019. El carácter de la renuncia habilita al docente a desempeñar sus tareas en tanto dure la tramitación de la jubilación. El cese de funciones se producirá el último día del mes en que la Caja de Previsión pertinente comunique el otorgamiento del beneficio.
- Convocatoria de Aspirantes en “Estabilidad IV”: se ha realizado una convocatoria de aspirantes para la cobertura interina de un cargo de Ayudante “B” en los tres módulos de la asignatura Estabilidad IV. El motivo del informe es aclarar que se ha adoptado la mencionada modalidad en virtud de que no resulta posible realizar un llamado a inscripción (tal como la cátedra y el Área 3 lo habían solicitado) en un cargo de inferior jerarquía con respecto al disponible para afrontar la erogación pertinente. Se recuerda que los fondos a emplear corresponden a la licencia sin goce de haberes otorgada al Ing. Eduardo Goicoechea Manuel.

2. Aprobación de acta de reunión anterior.

Se pone a consideración del plenario el acta N° 07/2019, correspondiente a la sesión del día 29 de abril de 2019. Resulta aprobada por unanimidad, procediéndose a la firma.

3. Solicitudes de excepción alumnos.

Se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza, cuya lectura se realiza por Secretaría, referido a la solicitud de excepción presentada por el alumno Sebastián Auday.

En este sentido, se aprueba por unanimidad:

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por **Sebastián Auday, Reg. N° 108.543**, de la carrera Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a cursar, sin contar con la correlativa Examen de Suficiencia de idioma Inglés, cód. 5175 las siguientes asignaturas: “Costos Industriales”, cód. 5087; Máquinas Primarias I, cód. 5346; Modelización y Métodos para la Ingeniería Industrial, cód. 5386; Tecnología Mecánica, cód. 5450, en el primer cuatrimestre de 2019.

4. Solicitud de equivalencia y reválida de asignaturas.

Luego de la lectura en el plenario de los dictámenes emitidos la Comisión de Enseñanza, se aprueba por unanimidad:

➤ **Disponer** para la alumna **Ibarra, Camila; LU N° 121.610**, de la carrera de Ingeniería en Alimentos, plan 2006, lo siguiente:

MATERIAS APROBADAS Arquitectura Plan 2016	FECHA APROBADO	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA Ingeniería en Alimentos Plan 2006
5488-Sistemas de Representación I ARQ	29/06/2018	5415- Sistemas de Representación
5489-Sistemas de Representación II ARQ	30/11/2018	

➤ **Disponer** para el alumno **Vivanco, Carlos Alberto, LU. N° 86.018**, de la carrera Ingeniería Mecánica, plan 2006, lo siguiente:

MATERIAS APROBADAS Ingeniería Mecánica Plan 2006	Fecha de Aprobación	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA REVALIDA Ingeniería Mecánica Plan 2006
5293- Introducción a las Ingenierías	20/12/2007	5293- Introducción a las Ingenierías
5415- Sistemas de Representación	10/07/2007	5415- Sistemas de Representación

➤ **Disponer** para el alumno **Haberkorn, Sergio Damián, LU. N° 89.381**, de la carrera Ingeniería Electricista, por su reincorporación al Plan 2017, lo siguiente:

MATERIAS APROBADAS Ingeniería Electricista Plan 2006	Fecha de Aprobación	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA REVALIDA Ingeniería Electricista Plan 2017
5415- Sistemas de Representación	05/12/2008	5415- Sistemas de Representación

➤ **Disponer** para el alumno **Altamirano, Mariano Ezequiel, Reg. N° 86.598**, por su inscripción a la carrera Ingeniería Química, Plan 2006, egresado de la carrera Ingeniería en Alimentos, lo siguiente:

MATERIAS APROBADAS Carrera: Ingeniería en Alimentos Plan: 2006	Fecha de Aprobación	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA REVÁLIDA Ingeniería Química Plan 2006
5415 – Sistemas de Representación	26/03/2008	5415 – Sistemas de Representación

➤ **Disponer** para el alumno **Gelinger, Facundo Horacio, LU. N° 80242**, de la carrera Ingeniería Civil, por su reincorporación al Plan 2006, lo siguiente:

MATERIAS APROBADAS Ingeniería Civil Plan 1997	Fecha de Aprobación	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA REVÁLIDA Ingeniería Civil Plan 2006
5131- Estabilidad I	04/07/2008	5131- Estabilidad I
5132- Estabilidad II	05/12/2008	5132- Estabilidad II

5. Solicitud de aceptación de curso de posgrado.

El Ing. Schefer expresa que este punto del orden del día requiere, para su tratamiento, el voto de las dos terceras partes de los miembros del Consejo, ya que se trata de la reconsideración de una resolución adoptada en la sesión anterior.

Se aprueba unánimemente el tratamiento del pedido de aval al curso de posgrado “Logística: Gestión de Redes de Abastecimiento”.

Se da lectura por Secretaría al siguiente dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado:

“Visto la solicitud de avalar la presentación del curso de posgrado "Logística: Gestión de Redes de Abastecimiento en Proyectos"- al programa de apoyo a estudios de posgrado a dictar por el Mg. Ing. Hugo F. Tapia; esta comisión recomienda que se dé curso favorable a la solicitud.

Observación: Considerando que el Departamento de Ingeniería eleva dos propuestas de cursos al programa de apoyo y que es necesario establecer un orden de mérito, esta comisión propone el siguiente:

- 1- *"Caracterización de Sequias" (ya avalado en dictamen anterior y elevado a la SGPEC)*
- 2- *"Logística: Gestión de Redes de Abastecimiento en Proyectos"*

El Dr. Félix informa que la reconsideración también se dio en la Comisión ya que, ante el rechazo de la presentación inicial, se han aportado datos que posibilitan el aval del curso de Logística en el marco del Programa de Apoyo.

Se aprueba el dictamen de Comisión por lo cual se resuelve:

➤ **Avalar** la presentación del siguiente Curso de Posgrado, dentro de la 1ª Convocatoria 2019 del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado:

“Logística: Gestión de Redes de Abastecimiento”, a cargo del **Mgtr. Tapia, Hugo Fernando**, de la Universidad Nacional de Cuyo.

➤ Establecer el siguiente orden de mérito entre las propuestas avaladas por el Consejo Departamental de Ingeniería en el marco del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado (Primera convocatoria 2019):

- 1°. Dra. Penalba, Olga, *de la Universidad de Buenos Aires*, a cargo del curso, **“Caracterización de Sequías”**.
- 2°. Mgtr. Tapia, Hugo Fernando, *de la Universidad Nacional de Cuyo*, a cargo del curso, **“Logística: Gestión de Redes de Abastecimiento”**.

6. Programa de la asignatura “Equipamiento y Sistemas Mecánicos” (TUOI).

Se da lectura por Secretaría al dictamen de la Comisión de Enseñanza sobre el particular:

“Visto el programa de la asignatura Equipamientos y Sistemas Mecánicos, (cod.5177) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Operaciones Industriales (TUOI), plan 2017, dependiente del Departamento de Ingeniería Química (DIQ), presentado por el Profesor Adrián Urrestarazu, Leg. 11.547, la opinión favorable de la Comisión Curricular de la TUOI y la correspondiente Resolución del CDIQ (93/19), esta Comisión recomienda la aprobación del Programa presentado.”

El Ing. Serralunga recuerda que se ha establecido un procedimiento para la aprobación de programas de nuevas asignaturas, o de modificación de las existentes, mediante la resolución CDI-499/2017. Cumplidas las etapas previas a la consideración por parte del Consejo, tal como lo expresa el dictamen de Comisión, se debe resolver sobre la aprobación formal del programa propuesto.

Se aprueba el dictamen de comisión, por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

➤ **APROBAR** la presentación del siguiente programa, perteneciente al Departamento de Ingeniería:

CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA
5177	Equipamiento y Sistemas Mecánicos	11

7. Solicitud para declarar profesor invitado: Dr. Diego Dell’Erba.

Se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Vista la nota presentada por el Profesor Walter Tuckart, (Leg. 8426), solicitando al Departamento de Ingeniería, declarar al Dr. Diego Nicolás Dell’Erba, “Profesor Invitado” por el Grupo de Tribología, del Departamento de Ingeniería de la UNS, durante el período mayo-diciembre del año 2019; su Currículum Vitae y considerando las actividades a realizar por el mismo, en el período indicado; esta Comisión recomienda dar curso favorable a la presente solicitud.”

El Secretario Académico explica que la UNS no tiene prevista la figura de profesor invitado, tal como se consigna en el pedido y en el dictamen de comisión. El reglamento de designación de profesores extraordinarios contempla, en cambio, la designación de profesores visitantes, que –a su criterio-, es la que mejor se ajusta en este caso.

Se aclara que, según informara el solicitante, los gastos que demande la participación del profesor visitante, serán afrontados con fondos que el Grupo de Tribología tiene disponibles en la Fundación de la UNS.

Se da lectura a la nota de solicitud presentada por el Dr. Tuckart, en la que constan resumidamente los antecedentes del Dr. Dell'Erba.

El Ing. Schefer explica que la designación de profesores extraordinarios corre por cuenta del Consejo Superior Universitario, organismo al que deberá elevarse la propuesta.

Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado por unanimidad, resolviéndose:

➤ Proponer al Consejo Superior Universitario, la designación del Dr. Diego Dell'Erba, como Profesor Visitante de la Universidad Nacional del Sur, con el fin de participar como colaborador en el dictado del curso de posgrado "Desgaste Mecánico y Fricción", de 40 hs., entre los meses de mayo y diciembre del corriente año, en el Departamento de Ingeniería.

8. Solicitud de apoyo económico para asistencia a Congresos.

Se da lectura a los dictámenes de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos, que estudió los pedidos de apoyo económico presentados oportunamente por los Ings. Jorge Ballaben y Roberto A. Castaño.

Los dictámenes resultan aprobados por unanimidad, por lo cual se resuelve:

➤ **OTORGAR** ayuda económica a el Ing. Roberto Adrián CASTAÑO (LEG.N° 12986 – DNI N° 26.370.962), Profesor Adjunto con Dedicación Simple del Área 08 – Organización -, *equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/San Miguel de Tucumán/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para asistir y participar en el "XXXII ENDIO (Encuentro Nacional de Docentes en Investigación Operativa) y XXX EPIO (Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa)", a realizarse los días 20, 21 y 22 de mayo del 2019, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Argentina.

➤ **OTORGAR** ayuda económica a el Dr. Ing. Jorge Sebastián BALLABEN (LEG.N° 13877 – DNI N° 31.849.960), Profesor Adjunto con Dedicación Simple del Área 03 – Estabilidad -, *equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Río Cuarto (Córdoba)/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para asistir y participar en el "VII Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial MACI 2019", a realizarse entre los días 08 al 10 de mayo del 2019, en la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Argentina.

9. Convocatoria de Aspirantes: Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Agrimensura Legal I (5002) e Introducción a las Ingenierías (5293) — Dictamen de Comisión Evaluadora.

Se informa por Secretaría que se ha recibido el dictamen de la Comisión Evaluadora, integrada por las Agrim. Ana De Adúriz, Cecilia Bergallo y Marcela Schenone. Se da lectura al mismo. Luego de analizar los antecedentes y de exponer los criterios de evaluación en los que fundan su dictamen, concluyen que la postulante, Agrim. Graciela Gregorini, tiene méritos suficientes para acceder al cargo. Asimismo, se expresa en el dictamen que –por las características de la convocatoria-, no fueron analizados los antecedentes de la Ing. Marcela De Simón, quien no tiene legajo activo en la UNS.

Aprobado el dictamen por unanimidad, se resuelve otorgar una asignación complementaria a la Agrim. Graciela Noemí GREGORINI (DNI 17.280.223 - Legajo UNS 8450) para cumplir funciones de ASISTENTE con dedicación simple, en las asignaturas Agrimensura Legal I

(5002) e Introducción a las Ingenierías (5293), en el Área 13 - Agrimensura Legal y Catastro -, por el período que va desde el 14/05/2019 y hasta el 26/10/2019.

El Ing. Schefer recuerda que esta designación se origina en una solicitud de suplencia de la Agrim. Lemarchand, quien está en uso de licencia por maternidad.

10. Llamado a Concurso Público: Ayudante “B” con dedicación simple – Asignatura: Resistencia de Materiales – Expte: 3881/2018 – Dictamen del Jurado.

Por Secretaría se informa que se ha recibido el dictamen del jurado que entendió en el concurso, sustanciado el 5 de abril próximo pasado, integrado por la Ing. Claudia Egidi, la Dra. Marta Rosales y el Ing. Fernando Serralunga. La comisión de Enseñanza toma conocimiento de dicho dictamen y recomienda proseguir con las actuaciones correspondientes para la designación, según la recomendación realizada por el jurado.

En el concurso se registraron cuatro postulantes que participaron de la prueba de oposición.

El dictamen del jurado contiene un análisis pormenorizado de los antecedentes de los postulantes y comentarios sobre las clases públicas, juntamente con el análisis de los puntajes otorgados a cada uno de los inscriptos. Concluyen que la Srta. Lucía Pereyra Huertas reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso, por lo cual proponen su designación.

La Comisión de Enseñanza, por su parte, analizó las actuaciones y emitió el siguiente dictamen:

“Esta comisión toma conocimiento del dictamen del Jurado y recomienda proseguir con las actuaciones necesarias para la cobertura del cargo concursado. Referencia del cargo: Ayudante “B” con dedicación simple, destinado a la materia RESISTENCIA DE MATERIALES (cod.5425), correspondiente a las carreras de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial”.

Se resuelve, por unanimidad:

ÁREA 03 - ESTABILIDAD

(N° Minuta de entrada 2119/2018)

Expediente: 3881/2018 - Resolución de llamado. CDI 16/2019

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple. -**

Asignatura: Resistencia de Materiales (5425)

Designar a: Srta. Lucía PEREYRA HUERTAS

11. Solicitud de cobertura por concurso: Ayudante “A” con dedicación simple - Tecnología Metalúrgica (5458) – Propuesta de Jurado.

Se pone a consideración del plenario el siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Esta comisión recomienda proseguir con las actuaciones correspondientes a la cobertura del cargo de Ayudante A con dedicación simple, destinado a la materia Tecnología Metalúrgica (cód. 5458), de la carrera Ingeniería Industrial, con la aprobación del jurado propuesto.”

Por Secretaría se procede a la lectura de la integración del jurado incluida en la solicitud del Área 2 (Tecnología Mecánica).

El Ing. Bergé informa que mediante este concurso ordinario, se “pone en orden” la situación del cargo, que en la actualidad está ocupado interinamente (y con prórroga), por el Ing. Matías Sosa Lissarrague.

El dictamen resulta aprobado por unanimidad, por lo cual se resuelve realizar el concurso público para la cobertura ordinaria del cargo que a continuación se detalla, designando a los docentes que se mencionan, como integrantes del jurado:

ÁREA 02 - TECNOLOGÍA MECÁNICA

Tramitado por: **Minuta 290/2019.**

➤ **Un (1) cargo de Ayudante "A"** con dedicación **simple** destinado a la/s asignatura/s: Tecnología Metalúrgica (5458).

Jurado:

TITULARES:

Mg. Jorge W. INSAUSTI; Ing. Luis Guillermo BERGE; Ing. Daniel Oscar ZIEGLER

SUPLENTE:

Ing. Alberto Omar LUCAIOLI; Ing. Lucio IURMAN; Ing. Nelson Eduardo MAZINI

12. Llamado Concurso Público: Ayudante "A" con dedicación simple – Asignatura: Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375) - Expte. 3988/2018 - Dictamen de Jurado.

Por Secretaría se informa que se ha recibido el dictamen del jurado que entendió en el concurso, sustanciado el 10 de abril próximo pasado, integrado por los Ings. Oscar Brustle, Daniel Pérez y Daniel Moralejo.

En el concurso se registraron siete inscriptos: Ings. Simón Torres, María Vergalito, Vanesa Dailoff, Rocío Barreto González, Melisa Iribar, Gabriela Luongo y Ariel Walter Mario. Los Ings. Torres y Luongo no se presentaron a la clase pública.

El dictamen contiene un análisis pormenorizado de los antecedentes, comentarios del jurado sobre la clase pública y exposición de cada postulante, así como el Orden de Mérito -en el cual están incluidos los cinco profesionales que participaron del concurso-, que resulta encabezado por la Ing. Rocío Barreto González, cuya designación se recomienda.

Se resuelve, por unanimidad, aprobar el dictamen y:

ÁREA 04 - SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

(N° Minuta de entrada **1563/2018**)

Expediente: 3988/2018 - Resolución de llamado. CDI 12/2019

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A"** con dedicación **simple**. -
Asignatura: Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375)
Designar a: **Ing. Rocío BARRETO GONZÁLEZ**

13. Solicitud de reconocimiento de servicios Agrim. Graciela Gregorini como Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Agrimensura Legal I (5002) e Introducción a las Ingenierías (5293) – Minuta 356/2019.

Por Secretaría se informa que la Mgtr. Agrim. Marcela Schenone, a cargo de las asignaturas Introducción a las Ingenierías y Agrimensura Legal I, ha presentado una solicitud de reconocimiento de servicios en favor de la Agrim. Graciela Gregorini. La presentación fue recibida con posterioridad a la última reunión de la Comisión de Enseñanza por lo cual se propone su tratamiento por el plenario constituido en comisión.

Se aprueba por unanimidad dar tratamiento a la solicitud.

El Ing. Serralunga da lectura a la nota recibida.

La Dra. González expresa que, ante una situación similar que se produjo en 2018 en el área de Hidráulica, el Consejo decidió no hacer lugar al reconocimiento fundamentándose en que aún no había designación. En este caso, la designación fue aprobada en esta sesión.

El Ing. Bergé coincide con la consejera González y expresa que, aún con la designación aprobada, en general no se reconocen los servicios de docentes hasta que no regularizan su legajo.

El Dr. Félix señala que, en su parecer, debe tomarse la fecha de designación como inicio de las tareas y que, por las fechas invocadas en la presentación, se estaría hablando prácticamente de una semana de diferencia.

El Ing. Castagnet manifiesta que inicialmente se inclinaba por la negativa al pedido pero reconoce que la nota está bien fundamentada en razones de urgencia en la atención de los alumnos que están cursando las materias.

Luego de un breve debate se realiza la votación de rigor, resolviéndose no hacer lugar a la solicitud de reconocimiento de servicios.

El Ing. Puccinelli mociona que se altere el orden del día, permutándose el orden entre los puntos 14 y 15 del mismo. La moción resulta aprobada.

14. Reestructuración cargo Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva (ex Picasso).

Por Secretaría se informa que, en la reunión del 19 de febrero de este año, se aprobó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura interina de un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva en las materias “Materiales Metálicos” y “Conformado de Metales”, que estuvieron a cargo del Dr. Alberto Picasso. No obstante no se aprobó, en el mismo tratamiento, la reestructuración del cargo que ocupaba el Dr. Picasso, que era profesor asociado con exclusiva.

Para permitir la sustanciación del llamado a inscripción, resulta necesario realizar dicha reestructuración dado que no hay cargos vacantes de profesor adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento.

Se aprueba el tratamiento por el Consejo Departamental constituido en comisión.

El Ing. Bergé comenta que esta reestructuración permitirá comenzar una reorganización de funciones y materias ya que, ante la ausencia del Dr. Picasso, habrá que redistribuir algunos cargos, teniendo en cuenta las posibilidades de promoción de los docentes auxiliares. En este sentido, realiza una breve descripción de la situación de ocupación de los cargos y las eventuales modificaciones que deberían realizarse para mantener una cobertura de funciones docentes de modo de no descuidar la atención de los alumnos.

El Ing. Serralunga aclara que la reestructuración del cargo de profesor asociado a adjunto, ambos con dedicación exclusiva, generará un saldo que el área puede redestinar.

El Ing. Bergé señala que, en lo inmediato -y considerando en primera instancia las promociones de categoría que es posible se produzcan-, resultará necesario un Asistente para la asignatura “Tecnología Metalúrgica”.

Se aprueba la reestructuración de un cargo de profesor asociado con dedicación exclusiva en un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva. Se consigna asimismo que el Área 2 (Tecnología Mecánica), informará a la brevedad con qué categoría y dedicación docente utilizará el saldo que se genera.

15. Prórroga de designaciones docentes período 31/05/2019 al 29/06/2019

Se da tratamiento a las prórrogas de designaciones cuyo vencimiento opera entre el día 31 de mayo de 2019 y el día de junio de 2019.

El Ing. Serralunga comenta la situación particular para cada caso tratado. En este sentido, informa que existen varios casos que pueden agruparse por la similitud de las situaciones que se presentan. En primer término, se consideran los vencimientos de designaciones de docentes relacionados con el dictado de Ingeniería Industrial en la ciudad de Tres Arroyos (convenio con CRESTA), las cuales se realizaron por asignación complementaria.

Se aprueba por unanimidad:

➤ Otorgar una asignación complementaria al **Ing. Daniel Alejandro ROSSIT (DNI 33.799.302 - Legajo UNS 13.278)**, para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple, en la asignatura Introducción a las Ingenierías (5293), para la carrera de Ingeniería Industrial, sede CRESTA. La asignación complementaria tendrá vigencia a partir del 1 de junio de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019. También se resuelve asignar al Dr. Ing. Daniel Alejandro Rossit -como tarea inherente a su cargo ordinario de Asistente con Dedicación Exclusiva-, la atención de clases de consulta y participación en las mesas de exámenes (finales y promoción) de la asignatura Introducción a las Ingenierías que se establezcan en la sede de CRESTA entre el 01/01/2020 y el 29/02/2020.

➤ Otorgar una asignación complementaria al **Ing. Gerardo Miguel Arias (DNI 14.770.838 - Legajo UNS 9207)**, para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple, en la asignatura Sistemas de Representación (5415), para la carrera de Ingeniería Industrial, sede CRESTA. La asignación complementaria tendrá vigencia a partir del 01 de junio de 2019 y hasta el 31 de julio 2019. Asimismo, se resuelve asignar al Ing. Gerardo Miguel Arias -como tarea inherente a su cargo ordinario de Asistente con Dedicación Semiexclusiva-, la atención de clases de consulta y participación en las mesas de exámenes (finales y de promoción) de la asignatura Sistemas de Representación (5415) que se programen en la sede de CRESTA entre el 01/08/2019 y el 29/02/2020.

➤ Otorgar, por excepción, una asignación complementaria al **Sr. Jesús Rubén Antonio Sarabia (DNI 29.229.183 - Legajo UNS 13.968)**, para cumplir funciones de AYUDANTE "B" con dedicación simple, en la asignatura Sistemas de Representación (5415), para la carrera de Ingeniería Industrial, sede CRESTA.

Por Secretaría se informa que un segundo grupo de vencimiento de designaciones corresponde a cargos de Ayudantes "B" de materias que se dictan en las áreas 6 (Construcciones) y 8 (Organización Industrial). En todos los casos, se trata de ayudantes-alumnos que se desempeñan en asignaturas anuales y/o del segundo cuatrimestre.

Se resuelve, por unanimidad:

➤ Prorrogar con carácter interino la designación del **Sr. Jorge Emiliano RAMOS (DNI 34623810 - Legajo UNS 14870)** en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63016, Id de Personal 37028683*) orientado a la cátedra Introducción a las

Ingenierías (5293) del Área 06 - Construcciones - desde el 15/06/2019 hasta el 30/11/2019 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ Prorrogar con carácter interino la designación del **Sr. Maximiliano Andrés VIVALLO CISTERNAS** (DNI 30422831 - Legajo UNS 14872) en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63018, Id de Personal 37028684*) orientado a las cátedras Costos Industriales (5087) y Organización Industrial IA (5389) del Área 08 - Organización - desde el 18/06/2019 hasta el 30/11/2019 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ Prorrogar con carácter interino la designación de la **Srta. Florencia D'AMICO** (DNI 38231497 - Legajo UNS 14873) en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63014, Id de Personal 37028663*) orientado a la cátedra Introducción a las Ingenierías (5293) del Área 08 - Organización - desde el 19/06/2019 hasta el 30/11/2019 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

El Secretario Académico expone a continuación el caso de la Mgtr. Liliana Castelli: el Consejo Departamental avaló –en la sesión anterior-, una solicitud de la docente para permanecer en la docencia activa más allá del plazo otorgado por aplicación del Decreto 8820. Este aval, que se concedió en virtud de que la demora en la liquidación de la jubilación no es imputable a la docente, fue elevado al Consejo Superior para su consideración. Como aún no se cuenta con resolución del CSU sobre el particular, y ante el vencimiento de la designación (que opera el día 31/05/2019), se propone al Consejo Departamental aprobar una extensión de las funciones docentes –inicialmente por un mes-, y condicionarla a lo que el Consejo Superior determine.

Se aprueba por unanimidad:

➤ Avalar el otorgamiento de una prórroga a la **Mg. Liliana Mabel Castelli (DNI: 11.404.333 – Legajo UNS 5019)** en el plazo establecido por resolución R 1628/2017 hasta el 30/06/2019, o hasta el otorgamiento del beneficio jubilatorio, lo que primero suceda. Asimismo, condicionar la efectivización de dicha prórroga a la resolución que el Consejo Superior Universitario adopte en referencia a la solicitud presentada por la docente, avalada por la Resolución CDI 204/2019.

Por Secretaría se explica que la designación del Ing. Bruno Pilotti -quien está designado interinamente en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área 10-, vence el 31 de mayo próximo y el docente ha rendido concurso para cambiar el carácter de la cobertura a docente ordinario. Resultó primero en el orden de mérito, pero el expediente se encuentra en período de impugnación. Simultáneamente el Ing. Pilotti ha solicitado y el Consejo Departamental aprobó, una licencia por estudios. Se sugiere que, en este caso, se prorrogue el vencimiento de la designación interina hasta la finalización de la licencia del docente.

Se resuelve, por unanimidad:

➤ Prorrogar con carácter interino la designación de la **Ing. Bruno PILOTTI (DNI 34864767 - Legajo UNS 13347)** en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53126 - Id de Personal 37028841*) orientado a las cátedras Instalaciones Industriales (5292) y Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado (5039) del Área 10 - Máquinas Primarias - desde el 01/06/2019 hasta el 05/08/2019 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

En último término se da tratamiento al vencimiento de la designación directa oportunamente otorgada al Ing. Mauro Puccinelli en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva. El Ing. Serralunga explica que las designaciones directas no son prorrogables pero que el Consejo tiene atribución para otorgar una nueva designación directa.

El Ing. Bergé explica que –en caso de producirse la nueva designación–, debe tenerse en cuenta que tendrían que incluirse tanto “Conformado de Metales” (para la toma de exámenes finales) como “Materiales Metálicos”, que corresponde al segundo cuatrimestre.

Se propone, por Secretaría, solicitar autorización a la Secretaría General Académica para la designación directa del Ing. Mauro Puccinelli, entre el 01/07/2019 y el 30/11/2019 o la sustanciación del llamado a inscripción de antecedentes en gestión, lo primero que suceda.

Se resuelve –por unanimidad–, aprobar dicha propuesta, consignando que el Ing. Mauro Puccinelli desempeñará sus funciones de profesor adjunto con dedicación exclusiva en las asignaturas “Conformado de Metales” y “Materiales Metálicos”.

No habiendo más temas por tratar y siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.